

ACTUACIONES Y/O PROYECTOS NECESARIOS PARA ALCANZAR OBJETIVOS. DESCRIPCIÓN

- **Objetivo Estratégico:** <<Crear un recurso para la investigación permanente de las cambiantes necesidades de la sociedad malagueña, así como de recopilación, actualización y publicidad continua sobre la dotación de equipamientos y recursos sociales disponibles, y que se constituya como unidad de análisis de la eficacia y eficiencia del funcionamiento de los mismos, y de asesoramiento técnico en planificaciones estratégicas>>.

Proyecto: <<Creación del Observatorio Provincial de Servicios Sociales>>

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Creación de un recurso configurado como instrumento técnico para la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información estadística relacionada con el ámbito de los Servicios Sociales. Se configurará como un espacio de análisis y debate sobre la situación provincial de los Servicios Sociales, tanto desde el Sistema Público como de los que ofrecen la iniciativa privada en nuestra provincia, y servirá para futuras planificaciones estratégicas en la materia. Constituirá también una vía de evaluación del funcionamiento de los equipamientos, recursos y servicios que se ofrecen a nivel municipal, comarcal y provincial, y dictaminará propuestas de mejora.

OBJETIVO GENERAL: Disponer de información estadística permanentemente actualizada sobre las necesidades sociales, así como de los equipamientos y recursos disponibles en materia de Servicios Sociales en nuestra provincia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ÷ Dotar a la provincia de un sistema de datos estadísticos territorializados que facilite la investigación y la toma de decisiones en materia de Servicios Sociales.
- ÷ Analizar la cohesión y la sostenibilidad de los equipamientos y recursos sociales en cada uno de los territorios de la provincia de Málaga.
- ÷ Realizar estudios cualitativos y cuantitativos que permitan efectuar cortes evaluativos periódicos y conocer en cada momento la coherencia de los servicios sociales en base a las necesidades que se van detectando.

ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE MADECA: El Observatorio Provincial de Servicios Sociales es un proyecto clave para poder trabajar con una perspectiva estratégica, ya que desarrollará las herramientas necesarias para poner a disposición de las administraciones públicas e instituciones del tercer sector, la información estadística que requieren para la planificación en materia de Servicios Sociales.

ACTUACIONES:

- ÷ Creación de **grupos de trabajo**, con representantes de todos los sectores de los Servicios Sociales (tanto Comunitarios como Especializados) de los distintos ámbitos de la administración y representativos de la iniciativa privada, para la

reflexión y debate sobre planificaciones estratégicas, y para la actualización continua de los equipamientos, recursos y servicios disponibles en la provincia.

- ÷ Creación de un banco de datos con toda la información relativa a planes, programas, equipamientos y recursos sociales disponibles a nivel municipal, comarcal y provincial.
- ÷ Elaboración de **Guías de Recursos Sociales y Mapas de Equipamientos Sociales** de la provincia anualmente actualizados, que unifiquen todos los recursos existentes en materia de Servicios Sociales tanto desde el sistema Público (desde todos los niveles de la administración con competencia en la materia) como los que se ofrecen desde la iniciativa privada.
- ÷ Traducción de la guía de recursos al inglés, para favorecer la integración de los extranjeros residentes.
- ÷ Realizar estudios cuantitativos y cualitativos sobre las necesidades de la sociedad malagueña y la cobertura desde los Servicios Sociales. Evaluar la eficacia, eficiencia y adecuación de los equipamientos y recursos sociales existentes. Emitir informes con periodicidad anual.
- ÷ Elaboración de Planes y programas anuales en la materia emitiendo propuestas de creación de recursos o mejora de los existentes.

EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS:

- ÷ **Observatorio de la Dependencia**, creado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que evalúa de forma periódica las diferencias entre Comunidades Autónomas en las Valoraciones y Dictámenes de las situaciones de Dependencia, y los niveles dictaminados de cada uno de los servicios y prestaciones del catálogo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Emite Dictámenes semestrales de evaluación del SAAD.
- ÷ **Observatorio Nacional de la Discapacidad**: instrumento técnico que el Ministerio de Sanidad y Política Social pone al servicio de las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector, para la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información relacionada con el ámbito de la discapacidad. El Observatorio Estatal de la Discapacidad tiene su origen en el convenio suscrito en Olivenza, el 4 de diciembre de 2006, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (cuyas competencias en materia de discapacidad fueron asumidas, tras la última reestructuración ministerial, por el Ministerio de Sanidad y Política Social), el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Universidad de Extremadura y la Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad (FUTUEX).
- ÷ **Observatorio Nacional de Servicios Sociales** del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, configurado como un espacio de análisis y debate sobre la situación del Sistema Público de Servicios Sociales. Anualmente el Observatorio realiza un foro de ámbito nacional.

- ÷ **Observatorio Social de España.** El OSE representa a una red de investigadores y académicos españoles de diversas universidades y centros de investigación de España constituido con el objetivo de analizar la situación social en España, a partir del estudio de todas las vertientes que conforman el Estado de Bienestar. El resultado de esta investigación se difunde a través de la página web y de los volúmenes del libro *La Situación Social en España*.
- ÷ **Observatorio Socio-económico de MADECA:** creado a principios de 2010 como instrumento para analizar y evaluar las estrategias provinciales. Su objetivo prioritario es aunar en una única fuente los indicadores más significativos a nivel provincial y comarcal para conocer la realidad y evolución de la provincia.

POSIBLES AGENTES IMPLICADOS:

- ÷ Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Málaga
- ÷ Diputación Provincial de Málaga
- ÷ Ayuntamientos de los municipios de Málaga
- ÷ Delegación provincial para la Igualdad y Bienestar social
- ÷ Entidades sin ánimo de lucro representativas de la provincia

- **Objetivo Estratégico:** <<*Garantizar que las personas en situación Dependencia reciban una atención de calidad desarrollando una oferta adecuada de cuidados profesionales*>>.

Proyecto 1: <<**Consolidación del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)**>>

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Con este proyecto, se pretende fortalecer el Servicio de Ayuda a Domicilio y compatibilizarlo con la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y cuidadores no profesionales (que está constituyendo la mayoría de las resoluciones de los PIA (Planes individualizados de Atención)), con el objeto de mejorar el nivel de calidad en la atención a las personas en situaciones de Dependencia (en especial las personas afectadas por Gran Dependencia y Dependencia Severa), mitigar las consecuencias de la dependencia, proporcionar mejor calidad de vida a las personas dependientes y a sus familias, y generar empleo para mujeres.

OBJETIVO GENERAL: <<Ofrecer una atención de calidad a las personas en situación de Gran Dependencia y Dependencia Severa, y generar empleo en el sector femenino>>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ÷ Incrementar la cobertura del SAD.
- ÷ Compatibilizar la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y cuidadores no profesionales con un SAD profesionalizado.

- ÷ Desarrollar mecanismos de control y seguimiento de los cuidados familiares y no profesionales.
- ÷ Crear puestos de trabajo en el sector femenino.

ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE MADECA: Este proyecto se adecua a la Estrategia de Madeca, pues está inspirado en 2 de los 3 ejes transversales que van a regir el II Plan Estratégico:

- ÷ Sostenibilidad: aunque la prestación del SAD es más costoso que la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y cuidadores no profesionales, su fortalecimiento va a generar empleo, con incidencia favorable en la sostenibilidad del Sistema Público de Pensiones, al incrementar el número de cotizaciones a la Seguridad Social.
- ÷ Género: va a fomentar la integración laboral de mujeres, al tratarse de un sector productivo feminizado.

ACTUACIONES:

- ÷ Ampliar la oferta de Servicios de Ayuda a Domicilio al menos para el 60% de la población en situación de dependencia y para el 100% de personas en situación de Gran Dependencia y Dependencia Severa.
- ÷ Elaborar Planes que integre a todos los niveles de la Administración Pública para garantizar el fortalecimiento del SAD profesionalizado y su compatibilidad con la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y cuidadores no profesionales.
- ÷ Desarrollar mecanismos de control y seguimiento de la atención efectuada por el sistema de apoyo informal, así como de las altas en la Seguridad Social.

POSIBLES AGENTES IMPLICADOS:

- ÷ Ayuntamientos: Concejalías o Áreas de Bienestar Social
- ÷ Diputación: Delegación de Derechos Sociales
- ÷ Delegación provincial para la Igualdad y Bienestar Social
- ÷ Fundación Andaluza de Servicios Sociales
- ÷ Entidades sociales y empresas que ofrecen SAD.
- ÷ Entidades sin ánimo de lucro representativas del sector de personas mayores.

Proyecto 2: <<Fortalecimiento de la Red de Dispositivos de Atención Profesional a la Dependencia>>.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ante el activo envejecimiento de la población que va a continuar en el tiempo, intensificándose a medio-largo plazo, va a ser imprescindible fortalecer la red de plazas públicas ofertadas por los dispositivos

existentes de atención a la población mayor, requiriendo incrementar el ratio de plazas públicas, para lo que habrá que dotar a la provincia de nuevos centros, y/o incrementar la acreditación y concierto de los disponibles desde la iniciativa social o empresarial que aún no lo han hecho, con el objeto de ofrecer una atención profesionalizada y de calidad a las personas en situación de dependencia, y de mitigar sus consecuencias.

OBJETIVO GENERAL: << Fortalecer la red de dispositivos de atención profesional a la Dependencia, favoreciendo una atención de calidad y generando empleo>>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ÷ Conseguir ampliar la cobertura pública de los Centros Residenciales, Unidades de Estancia Diurna y Centros de Día al menos para el 60% personas en situación de dependencia y para el 100% de la población valorada con Gran Dependencia y Dependencia severa.
- ÷ Generar empleo en el sector femenino principalmente.

ACTUACIONES:

- ÷ Considerar los Centros Residenciales, Unidades de Estancia Diurna y Centros de Día para mayores como equipamientos sociales básicos en los planeamientos urbanos.
- ÷ Construcción de más centros públicos en todas las comarcas.
- ÷ Incrementar la cobertura de plazas públicas en estos centros, promoviendo la acreditación y concierto de los disponibles desde la iniciativa privada.

POSIBLES AGENTES IMPLICADOS:

- ÷ Ayuntamientos: Concejalías o Áreas de Bienestar Social
- ÷ Diputación: Delegación de Derechos Sociales
- ÷ Delegación provincial para la Igualdad y Bienestar Social
- ÷ Fundación Andaluza de Servicios Sociales
- ÷ Entidades sociales y empresas que disponen de centros privados para mayores.
- ÷ Entidades sin ánimo de lucro representativas del sector de personas mayores.

Proyecto 3: <<Creación de Centros polivalentes de atención a la Dependencia en las comarcas>>.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consistiría en la dotación de Centros Polivalentes de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, es decir, de equipamientos de atención integral, dotados de equipos multidisciplinares de las ramas social y sanitaria, y con distintas

modalidades de servicios en función de las necesidades individuales de los usuarios y sus familiares. Estos centros de atención tendrían un carácter interdisciplinar y abierto, facilitando la asistencia de carácter socio-sanitario mediante la coordinación entre los Servicios Sociales y los Centros de Salud y prestando unos cuidados continuados a las personas que lo utilicen, ya sea con carácter temporal o permanente. Consistirían en centros dotados de los siguientes servicios:

- ÷ Minirresidencia: con cupo de plazas de atención residencial permanente, y otro para temporal constituyendo un recurso de respiro familiar para cuidadores, o para personas que residen en sus domicilios tras alta hospitalaria para que dispongan de atención socio-sanitaria especializada para la convalecencia.
- ÷ Centro de Día: para ofrecer atención en régimen de media pensión a personas en situación de dependencia, mediante talleres de actividades dirigidos a mejorar los niveles de participación en la vida social y comunitaria previniendo situaciones de aislamiento, y para mitigar desde la perspectiva de recuperación social la situación de dependencia, y complementar el SAD.
- ÷ Unidad de Estancia Diurna: para ofrecer atención en régimen de media pensión a personas en situación de dependencia, una atención socio-sanitaria especializada complementando el SAD, ofreciendo servicios de terapia ocupacional, fisioterapia e hidroterapia.
- ÷ Centro Ocupacional, ofreciendo talleres ocupacionales y pre-laborales a personas con discapacidad no jubilados.
- ÷ Servicio de transporte adaptado para el acceso a los servicios de día ofrecidos por el centro.
- ÷ Servicio de comedor, y a domicilio para beneficiarios del SAD.
- ÷ Servicio de podología.

OBJETIVO GENERAL:

<<Favorecer el nivel de autonomía y desarrollo personal de las personas en situación de dependencia y su integración en el medio social>>.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ÷ Mejorar y mantener la capacidad funcional, mejorando los niveles de autonomía y mitigando las consecuencias de la dependencia.
- ÷ Elaborar planes generales de intervención individualizados para cada usuario, con control y seguimiento de las patologías, propiciando hábitos sanos y saludables (de alimentación y de cuidados de la higiene personal y el medio físico).
- ÷ Desarrollar talleres y actividades de fomento de la convivencia social, culturales, de ocio, y deportivas.
- ÷ Ofrecer un servicio de fisioterapia.

- ÷ Ofrecer un servicio de terapia ocupacional que gestione programas de prevención del deterioro y fomento de la autonomía.

POSIBLES AGENTES IMPLICADOS:

- ÷ Ayuntamientos: Concejalías o Áreas de Bienestar Social
- ÷ Diputación: Delegación de Derechos Sociales
- ÷ Delegación provincial para la Igualdad y Bienestar Social
- ÷ Fundación Andaluza de Servicios Sociales
- ÷ Entidades sociales y empresas que ofrecen SAD.
- ÷ Entidades sin ánimo de lucro representativas de los sectores de personas mayores y personas con discapacidad.

- **Objetivo Estratégico:** << *Fortalecer y maximizar la eficiencia de la red de equipamientos sociales disponibles en nuestra provincia, con el objeto de mejorar su funcionalidad y el impacto en la mejora de la calidad de vida de los usuarios*>>.

Proyecto 1: <<Reestructuración de los “Hogares del Jubilado”>>

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Al efectuar el inventario de Equipamiento Sociales de la provincia, nos hemos encontrado con un gran número de Hogares del Jubilado, la mayoría de titularidad municipal, que si bien no hemos podido evaluar exhaustivamente su funcionamiento, por los calendarios del proyecto y falta de medios técnicos, conocemos por las encuestas efectuadas a técnicos de los Servicios Sociales Comunitarios, que la mayoría de ellos no están configurados como Centros de Día como tales, aunque se han recopilado y contabilizado como tal al efectuar el inventario. Según estas encuestas, la mayoría de estos centros están configurados como equipamientos de convivencia de mayores, limitando su actividad a lugar de encuentro diario donde pasan gran parte del día en el bar del mismo dedicando el tiempo libre a los juegos de mesa, cuando un Centro de Día de mayores debe ir mucho más allá y configurarse como centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, para lo que hay que fomentar el desarrollo de actividades sociales, de autoayuda, culturales, recreativas, deportivas, musicales, artesanales, turísticas, etc.

Es por ello que planteamos como uno de los proyectos o actuaciones estratégicas su reestructuración y configuración como verdadero centro de día, es decir, conformado como centro de promoción del bienestar, tendente al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social.

OBJETIVO GENERAL

<<Favorecer la participación activa en la vida social y comunitaria de l@s mayores previniendo situaciones de aislamiento e incrementando los niveles de bienestar, cohesión social y calidad de vida>>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ÷ Incrementar los servicios ofrecidos en los Hogares del Jubilado, ofreciendo como mínimo servicio de comedor, servicio de atención social y orientación jurídica, y aulas informáticas.
- ÷ Desarrollar programas de actividades de ocio, autoayuda, culturales, recreativas, deportivas, musicales, artesanales, turísticas, etc., y llevar a cabo talleres dirigidos a la prevención del deterioro mental del mayor.
- ÷ Promover la participación de mayores extranjeros en la vida comunitaria, y su integración en la cultura y lengua española.
- ÷ Preparar para la jubilación para prevenir situaciones de desadaptación a la última etapa de la vida.

ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE MADECA:

Sostenibilidad: se trata de aprovechar al máximo un equipamiento existente, cuyo coste no va a implicar inversión en infraestructura pues ya hay dotación, solo en recursos humanos o de reestructuración de la funcionalidad del personal de los Comunitarios.

Género: el incremento de programación de actividades en los centros incidirá en el nivel de participación comunitaria de las mayores, pues las estadísticas revelan que la implicación de las mujeres en las actividades y talleres es bastante superior a la del hombre (87% vs al 13% de los hombres según un estudio efectuado por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en 2001 (“Los Talleres de Ocio y el Bienestar de nuestros Mayores”).

ACTUACIONES:

- ÷ Dotar a los centros de equipos técnicos multidisciplinares y/o fomentar la implicación del personal de los Servicios Sociales Comunitarios en la programación y desarrollo de las actividades y talleres con planes formativos previos.
- ÷ Desarrollar Espacios de formación dirigidos a los profesionales de Gerontología.
- ÷ Organizar con periodicidad talleres de: alfabetización, de memoria y habilidades sociales, de gimnasia/yoga/taichí, baile de salón/bailes regionales/teatro, taller de música/coro, manualidades/pintura/bricolage/jardinería, etc.
- ÷ Impartir cursos de castellano para mayores extranjeros.
- ÷ Desarrollar programas de preparación a la jubilación dirigidos a personas entre 50 y 65 años, próximos a la edad de jubilación, con contenidos en preocupaciones materiales y financieras (pensiones y planificación económica en la jubilación), utilización del tiempo libre (participación social y entorno) y de promoción de la salud (talleres de entrenamiento y mantenimiento de la memoria, talleres de motricidad para prevenir la dependencia, talleres de hábitos saludables, talleres de relajación, etc), contenidos todos ellos dirigidos a mejorar los niveles de calidad de vida de las personas mayores.
- ÷ Desarrollar jornadas de promoción y formación del voluntariado en atención al mayor que promuevan la captación de voluntarios para contribuir a la organización y desarrollo de los talleres programados.

EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS:

En los Centros de Día de titularidad de la Junta de Andalucía se vienen desarrollando desde su creación talleres de actividades de ocio y tiempo libre, con distintos enfoques, todos ellos con importantes beneficios psicológicos para el mayor.

La Confederación Española de Aulas de Tercera Edad (CEATE) es considerada pionera en ofrecer formación de preparación para la jubilación; lleva más de 25 años desarrollando cursos de Preparación para la Jubilación en todas las Comunidades Autónomas.

Entidades públicas como el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), así como los Institutos de Administración pública de varias CC.AA, la Generalitat de Cataluña, algunas Diputaciones y Ayuntamientos de España, ofrecen también cursos de Preparación a la jubilación para funcionarios próximos a la edad de jubilación.

También la Fundación INTRAS (Investigación y Tratamiento en Salud Mental y Servicios Sociales) ha desarrollado cursos de preparación a la jubilación.

Sindicatos como CC.OO y UGT también ofrecen estos cursos, y empresas como Unión Fenosa.

POSIBLES AGENTES IMPLICADOS:

- ÷ Ayuntamientos: Áreas o Concejalías de Bienestar Social
- ÷ Diputación: Delegación de Derechos Sociales
- ÷ Delegación provincial para la Igualdad y Bienestar Social
- ÷ Plataformas y Asociaciones de Voluntariado.
- ÷ Entidades sin ánimo de lucro representativas del sector de personas mayores, y organizaciones sindicales.

Proyecto 2: <<Creación de Aulas TIC en los Centros de Día de Mayores para la Inclusión Digital del colectivo>>.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con este proyecto se pretende acercar las Tecnologías de la Información y la Comunicación a las personas mayores, creando aulas TIC en los Centros de Día, con el objeto de disminuir la brecha digital y fortalecer la inclusión tecnológica de este colectivo, cada vez con mayor peso demográfico, y que contribuirá a disminuir las múltiples barreras con las que se encuentran los mayores ante las cada vez más sofisticadas nuevas tecnologías.

El uso de las Nuevas Tecnologías conlleva para las personas mayores importantes beneficios para los estados de salud mental, por lo que su inclusión digital la consideramos verdaderamente importante: Beneficios en las relaciones interpersonales y en el fortalecimiento de vínculos afectivos (familiares o sociales), importante para la prevención del aislamiento social, mayores niveles de autonomía para efectuar operaciones (bancarias, pagos de impuestos, etc), sin necesidad de salir de casa, que para muchos que se encuentran en situación de dependencia es fundamental, o para aprender a utilizar el video o el móvil sin necesidad de que esté presente una tercera persona.

OBJETIVO GENERAL

<<Fomentar la alfabetización e inclusión digital de las personas mayores, disminuyendo las barreras de la brecha digital, sus niveles de dependencia, y mejorando sus relaciones sociales, participación en la vida comunitaria y calidad de vida>>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ÷ Crear aulas TIC en los centros de día de mayores.
- ÷ Impartir talleres dirigidos a la inclusión digital del colectivo.

ACTUACIONES:

- ÷ Llevar a cabo Talleres de iniciación a Internet: correo electrónico, navegación básica y redes sociales en red, que supone importantes beneficios para favorecer las relaciones sociales del mayor y prevenir y disminuir los niveles de aislamiento social.
- ÷ Talleres de manejo básico de móvil y otros aparatos tecnológicos (TDT, DVD, etc.), que aporta al mayor ahorro económico al aprender por ejemplo a enviar mensajes de texto por el móvil, y a no tener que depender de otra persona para adaptar el TDT, buscar canales nuevos, o ver una película en DVD.
- ÷ Talleres para aprender a efectuar movimientos y transferencias bancarias, importante sobre todo para personas con problemas de movilidad.
- ÷ Talleres de “Brain Training” u otros videojuegos, pues está demostrado los beneficios en las capacidades cognitivas (memoria, capacidad de atención o el cálculo), sobre todo en personas mayores.

POSIBLES AGENTES IMPLICADOS:

- ÷ Ayuntamientos: Áreas o Concejalías de Bienestar Social
- ÷ Diputación: Delegación de Derechos Sociales
- ÷ Delegación provincial para la Igualdad y Bienestar Social
- ÷ Plataformas y Asociaciones de Voluntariado
- ÷ Entidades sin ánimo de lucro representativas del sector de personas mayores.

Proyecto 3: <<Creación de espacios de formación en Gerontología y Dinamización y Mediación Laboral a profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios>>

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Ante las nuevas necesidades emergentes detectadas entre los usuarios de los Servicios Sociales, y como ya se ha expuesto ante los previsibles recortes en protección social por la crisis económica, se hace imprescindible ampliar funciones y competencias del personal técnico de los recursos disponibles, y ante las demandas sociales que están resurgiendo, proponemos crear espacios de formación dirigidos al personal técnico para la ampliación de funciones y competencias y dar cobertura a las nuevas demandas: mayores (formación especializada en Gerontología) y Familias (actuar como agentes de dinamización e intermediación laboral).

OBJETIVO GENERAL

<<Dar cobertura a las nuevas necesidades y demandas sociales en los sectores de mayores y familias>>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ÷ Ofrecer atención especializada desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios a las personas mayores.
- ÷ Ofrecer atención especializada a las emergentes necesidades de las Familias: empleo.

ACTUACIONES:

- ÷ Impartir Cursos de formación especializada en Gerontología a los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios.
- ÷ Impartir cursos de Agentes de Mediación y Dinamización Laboral a los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios.
- ÷ Creación de bolsas de trabajo en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, captación de ofertas de trabajo y actuar como agentes de intermediación entre empresarios/trabajadores.

POSIBLES AGENTES IMPLICADOS:

- ÷ Ayuntamientos: Áreas o Concejalías de Bienestar Social
- ÷ Diputación: Delegación de Derechos Sociales
- ÷ Delegación provincial de Empleo
- ÷ Delegación provincial para la Igualdad y Bienestar Social
- ÷ Unidades de Orientación Profesional
- ÷ Oficinas del SAE
- ÷

1.1. FUTURAS LÍNEAS DE ESTUDIO O ANÁLISIS EN LAS QUE SERÍA NECESARIO PROFUNDIZAR DENTRO DEL SECTOR DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES.

- ÷ Creación del Observatorio Provincial de Servicios Sociales de la provincia de Málaga, para disponer de información relativa al sector permanentemente sintetizada y actualizada, y para servir de asesor técnico en planificaciones estratégicas.
- ÷ Evaluar el grado de cobertura pública de los Servicios de Ayuda a Domicilio, y Centros para personas mayores y personas con discapacidad (Unidades de Estancia Diurna, Centros de Día y Residencias).
- ÷ Desarrollar mecanismos de control y seguimiento de la atención no profesional a personas en situación de Dependencia, y las altas efectuadas en el convenio especial de la Seguridad Social por los cuidadores familiares o no profesionales.
- ÷ Evaluar la calidad en la atención a las personas en situación de Dependencia, tanto profesional como familiar, pues hay un porcentaje elevado de SAD concedido para las tareas domésticas en exclusiva.
- ÷ Evaluar el funcionamiento de los Hogares del Jubilado y reestructurar su configuración.

- ÷ Evaluar el funcionamiento de los recursos y servicios que se ofrecen desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y adaptación a las emergentes necesidades sociales: Familia y Dependencia.
- ÷ Evaluar el funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) y de los Centros de Información Juvenil (CIJ) y elaborar planes de extensión de competencias, sobre todo en materia de desarrollo de Políticas Activas de Empleo.